



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005513/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Jessie María JOGLAR (DNI 31.581.522), solicita le reconozcan la asignatura Bromatología General y Nutrición aprobada en la carrera de Bioquímica, como electiva del Grupo "B" la carrera de Farmacia (plan de estudio 95);

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a la alumna Jessie María JOGLAR (DNI 31.581.522) la asignatura Bromatología General y Nutrición aprobadas en la carrera de Bioquímica, como electiva del Grupo "B" la carrera de Farmacia (plan de estudio 95).-

Artículo 2º: A fin de completar lo establecido por las disposiciones transitorias la alumna Joglar deberá cursar y aprobar dos de las tres asignaturas que a continuación se detallan:

- Farmacia Industrial
- Farmacia Hospitalaria
- Farmacia Comunitaria

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN N°

189

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC



1

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC